

## La "uberización" del trabajo: ¿evolución o precarización?



Traslados. La aplicación ya desembarcó en Córdoba. (AP)

El autor propone un debate de calidad y una regulación inteligente. Uber debuta hoy lunes en Córdoba.

**Andrés Pallaro\***

Lunes, 9 de septiembre de 2019 - 10:36 hs

- El autor propone un debate de calidad y una regulación inteligente.
- Opina que las empresas de la nueva economía deben tributar como corresponde.
- Y que los trabajadores no tienen por qué quedar atrapados en la precariedad.

Hay un tema clave en agenda del trabajo del futuro: las nuevas modalidades de desempeño, más flexibles, independientes y variables.

Se trata de imaginar, modelar y construir nuevos formatos para que muchas más personas puedan generar sus ingresos de forma digna y sustentable.

La discusión mayor emerge en el llamado empleo a través de plataformas, trabajo on demand o por encargo.

El país y el mundo discuten hoy cómo organizar las piezas de una dinámica laboral que no para de generar nuevos actores: los Uber, Cabify, Rappi, Glovo, PedidosYa, TaskRabbit, Upwork, Workana, etc.



Lo que estas y otras empresas similares tienen en común es el aprovechamiento de las nuevas tecnologías (software, mobile, nube, conectividad, inteligencia artificial) para conectar más y mejor las ofertas y las demandas de muchos mercados.

- **El debate laboral en la economía 4.0**

Evidencia central: hay necesidades humanas que se resuelven, hay empresas que se crean para ello, hay miles de personas que trabajan en estas modalidades y hay miles de microempresas/negocios que pueden amplificar y mejorar sus ventas por este tipo de servicios tecnológicos que antes no existían. Pero también hay contrastes.

**Es fundamental una conversación de calidad que sea capaz de despojarse de prejuicios ideológicos y enfocarse en el desafío de organizar estas nuevas modalidades de trabajo.**

Por izquierda, a quienes plantean que la economía de plataformas es sólo una expresión de capitalismo injusto y de la voracidad de startups tecnológicas.

Por derecha, a quienes abrazan el "solucionismo tecnológico" sin reparar en consecuencias negativas que pueden colarse en procesos de disrupción tecnológica no regulados y proclaman que sólo sin regulaciones se garantiza la viabilidad económica de las compañías.

### **Pensar fuera de la caja**

La demanda del ahora es pensar fuera de la caja. Superar viejos códigos y ampliar miradas para construir nuevos modelos que amplifiquen los beneficios de la innovación tecnológica y de negocios hacia el conjunto de la sociedad.

Es la vía para superar debates frustrados, fallos judiciales apurados, prevalencia de los más fuertes o exigencias de sindicalización tradicional como único camino. Mucho de esto sucede hoy en el debate argentino.

Viejas fórmulas de regulación y funcionamiento no pueden encajar bien en nuevas expresiones de innovación tecnológica y prestación de servicios.

Si insistimos con ellas, pueden frustrarse los mejores efectos de las nuevas tecnologías: eficiencia en la conexión de oferta y demanda, asignación de tareas de forma automática para alguien que las necesita y desagregación de tareas complejas en pequeñas unidades mejor ejecutables.



¿Por qué no tomar estas ventajas y concebirlas como disparadores de nuevos modelos de organización y regulación, que permitan beneficios compartidos entre emprendedores, trabajadores y consumidores?

Ello es posible si salimos de la narrativa que condena estos "trabajos" por independientes y precarios.

**Un chofer, repartidor o prestador de servicios en particular que se desempeña en estos modelos no tiene destino inevitable de precariedad por la inmediatez e intermitencia de sus tareas.**

Trabajos autónomos en la economía de plataformas son elegibles para muchas personas que requieren desempeños flexibles, complementarios a otras actividades, o bien, porque significan oportunidades de transición hacia otros trabajos alcanzables a futuro.

Esto no supone limitarnos a mirar las fuerzas de la innovación.

### **Uber arranca en Córdoba**

El brillante economista Alan Krueger abrió caminos que podemos llenar si aceptamos que un trabajo independiente no tiene por qué estar despojado de beneficios formales que

empresas y Estado pueden generar para los trabajadores, además de la paga justa y digna por sus prestaciones.

Por ejemplo: seguros por enfermedades, periodos vacacionales garantizados, tolerancia con los tiempos elegidos por cada trabajador para sus desempeños, capacitación en habilidades y control de los algoritmos que asignan las tareas o pedidos.



Hay que regular de forma inteligente. Y, en ese camino, propongo no transigir en dos cuestiones clave para el desarrollo con equidad: las empresas de la nueva economía de plataformas deben tributar como corresponde, sin atajos ni especulaciones.

Y todo trabajador independiente debiera recibir conjuntamente, de parte del Estado y de las empresas, oportunidades constantes de formación y desarrollo de habilidades que habiliten progreso y futuro.

Un trabajador de plataformas no tiene por qué estar atrapado en la precariedad. Son tareas dignas y demandadas, que pueden encuadrarse en marcos que combinen protección laboral y viabilidad empresarial.

La intermitencia laboral es un fenómeno con el que deberemos convivir a futuro y al que podemos convertir en una oportunidad: cuentapropistas calificados con ingresos dignos, satisfacción de necesidades de múltiples segmentos de consumidores y miles de microempresas floreciendo.

\*Director del Observatorio del Futuro en Universidad Siglo 21

La Voz del Interior, edición digital del 9/09/2019

<https://www.lavoz.com.ar/negocios/uberizacion-del-trabajo-evolucion-o-precarizacion/>  
consultado el día 5/08/2021